

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

14 SEP 2021

Siendo procedente la solicitud que antecede, por secretaria, elabórese nuevamente despacho comisorio, ordenado en auto del 7 de mayo del 2021, esta vez con destino a al Municipio del Colegio, Juez Promiscuo Municipal del Colegio

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p><b>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</b> <b>DE BOGOTA D.C.</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 106 Hoy El Srio. 15 SEP 2021 <b>NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</b></p>
--

